PROGRESSOS

DE LA REGIA ACADEMIA

SEUILLANA,

YENCHYRIDION

DE ADVERTENCIAS,

EN QVE SE MANIFIESTA EL estado, que renian todas las Ciencias, y Artes liberales en sus infancias, y lo adelantadas que estan oy por la industria, y trabajo de los Modernos,

ESCRIBIALOS

EL LICENCIADO D. IVAN

ORDONEZ DE LA BARRERA,

PRESBYTERO, SOCIO, FV Ndador de la Regia Academia Sevillana.

Impresso en Cordova, en la Imprenta del Eminentisimo Señor Cardenal Obispo de Cordova, por Diego de Valverde y Legva, y Acisclo Cortès de Ribera.

will a Tally page to the second of

with the tell of the tell of the

TEL GIATE 1 .. TET

DESCRIPTION. da or de Line

The way

DEDICATORIA:

AL LICENCIADO DON ANDRES RAI mirez Calderon, y Cumplido Presbytero, Capellan perpetuo dela Santa Iglefia Cathedral de Cordova, y Socio Fundador de la Regia Academia Sevillana.

S EñOR mio, fienten algunos (de los vividores al vso) que el que no excede en alabar, vitupe-ra, yo dirià, que las sobras de alabanza son men guas de la capacidad, y que el que alaba sobrado, ó

se burla desi, o de los otros.

Bien sé, que la modestia de Vmd. me ha de prohibir tanto como sin alabar, puedo decir de Vmd. y pe sus altas prendas, y tor no tener por recompensa los desabrimientos de Vmd. omito el antiquado vso de referir Geneologicas Historias. Estudiaba entre las Estatuas Romanas Caton, la virtud cierta vez, y preguntandole otro, que como no tenia él alli la suya, respondió: mas quiero, dice, que pregunten porque no la tengo, que porque la he de tener. No solo por las heredadas glorias se adquieren meritos, solo vive de sudores proprios la fama, y en ellos solo moja la pluma conque immortaliza el renombre, Maiotum meritis gloria non datur. Aus.

A instancias de Literatos amigos , me ha sido precijo hacer publicos al Pais Literario, los Progressos de nuestra Academia Regia Sevillana, y buscando Mecenas para amparar de el diente agudo de los Zoylos, mis pueriles noticias, encontrò mi descuelo en V md. el mayor seguro de mi empeño, pues debajo de su Estandarte ha sabido enfrenar, y corregir mas ardientes surias de Marciales enemigos, lo que no menos oy harà la flecha de la pluma de V m. contra los vatallones, que alistó la emulacion en las Classes de las opuestas dostrinas.

Despreciable es la ofrenda, que sacrifica mi amistad a Vmd. pero su aceptacion la harà gloriosa, en el interin, que yo pido à su Magestad en mis Santos. Sacrificios me guarde la vida de Vmd.muchos años.

The second of th

- Challe gir inot 1 2 1 to When the said

Menor Capellan de Vmd.

Q. S. M. B.

D. Iuan Ordonez de la Barrera,

Was a subremainted to any

AL QVE LEYERE.

Migo Lector, aviendome puesto mi Real Academia Sevillana en el empeño de hacer publicos sus Progressos (empressa digna de mejor pluma que la mia) y no pudiendo escusarme por mi corta havilidad, y mis largos achaques, forzado de ran Venerando Decreto, y de la consideración de que no todas las grãdes empressas se hicieron para los grandes hombres, que en vnos es delito el no conseguir, y en otros es lauro el emprender, passo à darte noticia de los principios, que tuvo nuestro racional Congresso, y de las sangrientas conjuraciones, que forjaron en las fraguas de sus iras , los mas doctos ingenios de la Escuela Galenica, para desterrar las doctrinas modernas Espagyricas, que se van introduciendo en nuestro Reyno, y aviendo experimetado muchos de los Opolitores felices successos con los remedios Chymicos, blasseman de ellos, porque antes de averlos vsado los condenaba, y porque en esto empezaron a errar, les parece que es constancia el proseguir, acusando en el foro interno su pertinacia, y en el externo lo escusan, sin advertir tan Venerandos Varones que las promesas in consideradas, y las resoluciones erradas, no inducen obligacion.

Culpan los Antagonistas à la Academia, el que sus Socios se junten tres veces en la semana, y que al que se le dio punto lea sobre el, media hora, y que otra media hora, le arguyan los demas Socios, assi en vnas doctrimas, como en otras. Culpan, que estudien Anathomia, y que la practiquen en varios Cadaveres. Culpan, que hagan varios experimentos en los tres Reynos Animal, Vegetal, y Mineral. Culpan el que confieran los Socios los achaques graves de sus ensermos. Culpan, que vaya.

à sus señaladas Osicinas Pharmacas, à saber, y conocer las mejores elecciones de los simples medicamentos, y à aprender como se consingen los medicamentos compuestos, sugetando sus dictamenes Theoricos à las demonstraciones practicas de tantos doctos Pharmacos, como los que tiene el plausible Colegio Sevillano. Culpan à los Socios, que mendiguen (en las Artes Mecanicas, en las Liberales, y en todo el socio Pais Mathematico) aquellas Reglas conque se tiran lineas desde la esta del mundo menor, hasta el punto central de sus inmensas arcanidades.

Estas Christianas rarcas culpan los Doctorados Gaslenicos, y no quieren creer, que todos los Artes, y Ciencias estàn tan encadenadas, que parece imposible saber yna con perfeccion, sin tener de las otras suscientes noticias. No digo yo, que en todas pueda ser Maestro, elque rienen por Maestro en la que ha estudiado exprosesso, si, que tenga yn mediano conocimiento de las otras,

para formar mas seguros conceptos en la suya.

En este corto volumen te noticio el estado, que travieron en sus principios las Ciencias, y las Artes, y la variedad de Escuelas Medicas, que se han practicado en el mundo, y lo mucho que ignoraron los antiguos, que oy veneran los bien casados con sus aprehensiones. Tablen te numero los Socios, que componen esta Academia Regia Sevillana, tan conocidos en el Orbe Literamia Regia Sevillana, tan conocidos en el Orbe Literamio por Maestros, quanto ignorados, por no conocidos los Antagonistas à la Academia, motivo de no hacerlos publicos, por no hacer pesada la Palinodia, que han de cantar con el tiempo a sucre de sus Christianas conciencias.

No culpes Lector, el estilo desta obra, por claro, porque aunque con otro, intente vestir la verdad que professo, para que corriera sin tropezar en el diente agudo

de el que la aborrece desnuda ; me lo embarazo la razon, y despreció mi modestia, y solo me ha permitido vnos Cendales, que tege la comun Politica en sus telares amphivologicos, para que la verdad con ellos, passe por los Puertos, y puertas de la mentira, para que solo la conozcan, y la vean aquellos ojos, que no estuvieren empañados con las nuves de la presumpesion, ni con los estravismos de la ignorancia, que estos con qualquier ropaje, que la encuentren, le dàn salvo conduto, auna que se trasluzga su pereza, lo que no lograra de todo punto desnuda.

Estrañaràs, Lector, que no te implore propicio en esta Obra, encargo comun de todos los Escriptores, no lo hago, porque veo reir la mitad de el mundo, de la otra mitad, con necedad de todos. O todo es bueno, ò todo es malo, segun votos; lo que vnos siguen, otros persiguen, tengo por insufrible necio, el que quiere regular todo objecto por su concepto. No dependen las perfecciones de vn solo agrado: tantos son los gustos. como los rostros, y tan varios; no ay defecto, sin afesto, no debe desconsiar el Escriptor, porque no agraden sus obras à algunos, que no faltaran otros que las aprecien, ni menos el aplauso de estos debe dar materia al desvas necimiento, porque encontraran otros, que lo conde nen. La norma de la verdadera satisfaccion, es la aprobacion de los Varones de reputacion, desapassionados, que tengan voto en las cosas que censuran, à estos busca mi rendimiento, para que corrijan los deslices de mi pluma, para que buele sin riesgo, en mas remontados assumptos. Vale.

MEMORIA

DE LOS SOCIOS

QVE COMPONEN

LA REGIA SOCIEDAD

ASSI VECINOS, COMO

AVSENTES.

SOCIOS DE SEVILLA.

oCT. D. Iuan Muñoz, y Peralta, Medico de Camara de su Magestad, Socio, Fundador, y Presidente de la dicha Sociedad Regia. Doctor D. Miguel Melero Ximenez, Socio Fun-

dador, y Consiliario.

Doctor D. Salvador de Flores, Socio Fundador, y Confiliario.

Doctor D. Lucas de Iauregui, Socio, y Funda-

Licenciado D. Gabriel Delgado, Socio, y Funda-

Monsieur Florencio Kelis, Anathomico de la Sociedad.

D.

D. Alonso de los Reyes Farmacopola, de la Socie-

D. Francisco de Leon Farmacopola, de la Socie-

SOCIOS DE MADRID.

El Doct. D. Diego Matheo Zapata ; Medico de los Eminentissimos Señores Cardenales Portocarrero, y Borja, y del Excelentissimo Señor Presidente de Castilla, Socio, y Fundador.

El Doct D. Iuan de Cabriada, Medico de Cama-

ra de su Magestad, Socio, y Fundador.

El Doct. D. Miguel Boix, Cathedratico que sue en la insigne Universidad de Alcala de Henares, Socio, y Fundador.

El Doct. D. Honorato Michelet, Medico Primario del Rey N. Senor, y Prefidente del Real Proto-Medicato, Socio.

El Doct. D. Andres de Gamiz, Medico de Camara de su Magestad, y Proto-Medico, Socio.

El Doct. D. Thomas Fernandez, Medico de la Familia del Rey N. Señor, Socio.

El Doct. D. Alverto Ramon, Medico de la Fami lia del Rey N. Señor, Socio.

El Doct. D. Iuan de Montalvan, Socio.

El Doct. D. Gabriel Joli, y Horosco, Medico de Camara de su Magestad, Socio.

D, Iuan Baptista Lexendre, Cirujano Primario de

fi

su Magestad, Socio.

D. Luis Ricoeur, Espagyrico Mayor de su Mageld tad, Socio.

SOCIOS DE CORDOVA.

El Lic. D. Andres Ramirez Calderon, Socio, y

El Doct. D. Pedro de Castro, Socio.

El Doct. D. Francisco Antonio de Herrera Paniagua, Socio:

Ll Doct. D. Iuan Augustin Gomez, Socio.

El Doct. D. Amador Luis de la Mota, Socio.

El Doct D. Rogue Appaio de Alderes Zaldu.

El Doct D. Roque Antonio de Alderete Zaldua; Socio.

El Lic. D. Fernando de Castro, y Salinas, Farmas ceutico.

SOCIOS DE CARMONA.

Doct. D. Francisco Muñoz de Peralia, Socio: DE TOLEDO.

Doct. D. Antonio Trilla, Socio.

DE GRANADA.

Doct. D. Bartholome Quero Salazar, Cathedrazico actual de la Vniversidad, Socio.

DE PRIEGO.

El Doct. D. Iuan Paez Pizarro, Socio. DE GIBRALEON.

Doct.

Doct. D. Manuel Carrasco, Socio

DE BAENA.

El Doct. D. Francisco Pernia, Socio.

DE ANTEQVERA:

El Doct. D. Francisco Antonio Moreno, Socio:

DE ALJAMA.

El Doct. D. Francisco Harraiz Temprado, Sociol

DE GVADIX.

El Doct. D. Andres de Torregrossa, Socio.

DE CADIZ.

El Lie. D. Pedro Ioseph Garcia, Socio, Farma, centico.

DE CEVTA.

El Doct. D. Antonio la Locha, Medico de Cadmara de su Magestad, Socio.

SOCIOS DE OTRAS FACULTADES 7 y de Erudiccion.

El Doct. D. Antonio Ron, Socio, Theologo de Madrid.

El M. R. P. Fr. Antonio Melgarejo, Socio, Theologo de Sevilla.

El Lic. D. Damian de Santa Cruz, Socio, Abogado de Sevilla.

El Lic. D. Felix de Aguero, Socio, Abogado de Sevilla.

El Lic. D. Mathias de Lifau, Socio, Abogado de Sevilla.

El Doct. D. Ioseph Pinto, y Domonte Colegia l Mayor de Maesse Rodrigo, Colegio Mayor desta Ciudad, Socio, Abogado.

El Lic. D. Iuan Montero de Espinosa, Socio, Abo-

segado de Sevilla.

El Marques de Mejorada, Socio, Philosopho, y de Erudiccion de Madrid.

D. Antonio Dongo Barrionuevo, Socio de Eru-

D. Ioseph Izquierdo Recalde, Socio de Erudicció de Sevilla

D. Francisco de Orbe, Cathedratico de Mathematicas, Socio, Mathematico de Sevilla.

D. Francisco Perez del Castillo, Socio de Erudic-

D. Luis Muñoz, y Peralta, Socio, Philosopho de de Sevilla, y de Erudiccion.

D. Gabriel de Ocaña, Socio de Erudiccion del Puerto.

PRELVDIO



ANTOS triunfos ha confeguido la Efpera entre los Varones cuerdos, quantos malos logros ha experimentado la prista en los poco avisados. Esta (dixo vn cuerdo Politico) que caminaba en vn Carro, y en vn Trono, fabricado este de conchas de Tortugas, arrastrado

aquel de Remoras; iba caminando la Espera por los espaciosos campos de el tiempo, al Palacio de la oca-

fion.

Procedia esta Deidad con magestuosa pompa, como tan hechura de la madurez, sin jamas apresurarse; ni apassionarse; recostada sobre dos almohadas, que le presentò la noche, Sivilas mudas del mejor consejo, en el mayor sosiego, con el aspecto venerable, que lo hermosean mas los muchos dias. Serena, y espaciosa frente, con enfanches de su sufrimienco. Modestos ojos, entre cristales de disimulacion. La nariz grande, prudente desahogo de los arrebatamientos de la irascible, y de las Hamaradas de la concupiscible. Pequeña boca, con labios de vaso atessorador, q no permiten salir suera el menor indicio de el reconcentrado sentimiento. Porque no descubra corredades de el caudal, Dilatado el pecho, donde se maduran, y aun podrecen los secretos, que se malogran comunmente por aborto. Capaz estomago, hecho a grandes bocados, y tragos de la fortuna; de ran gran buche, que todo la digiere. Sobre todo vo corazon de vn mar, donde quepan las avenidas de passiones , 7 donde se contengan las mas furiosas tempestades, sin dar bravidos, sin romper sus olas, sin arrojar espumas, sin traspasar, ni vn punto, los limites de la passion, ni de la

razon. Al fin toda ella es de todas maneras grande, gran

fer, gran fondo, y gran capacidad.

Esta amigo Lector, es la espera, en su Cathedra estadi an los prudentes Varones para hacerse plausibles en sus mayores empeños, sin los documentos de esta Deidad no lograntriunsos los mas plausibles Heroes, con ella se reforma el impetu, y se desarma el suror. El grande Augusto coronò su voto, y sus aciertos con su Festina lenie.

Con esta prenda ha logrado la Sociedad Regia Sevillana sus triusos, y a averles saltado à sus Socios este Arnès, no huvieran logrado tan selices Progressos, à vista de tan presurosas invasiones, de tantos Nobles Gampeo

nes enemigos.

Han culpado muchos ingenios, las lides Literarias que ay, y ha avido entre los Medicos Galenicos, y Espagyricos, quando de ellas resultan los mayores adelantamientos de vnos, y otros. Ama mucho la concordia el ocio hijo primogenito de la ignorancia, tan amada entre algunos Españoles, sin advertir, que aunque todos los hombres del mundo fueran justos, y observaran vnas mismas leyes, no faltaran pleytós, ni guerras, que turbaran las concordias.

Si Adan huviera tenido mas sufrimiento en sus godos desteos, no huviera pecado, y sino huviera pecado quizas sus hijos huvieran salido adornados con la Palama de la Gloria, empero no ay razon que pruebe, que sus hijos nacieran mas persectos que el si decimos, que podian pecar, se debe creer, que en el mundo abria contiendas, como las ay oy, y aun pudiera ser que suera mayores, y mas constantes, porque los honibres miena tras mas persectos, mas constantes se mantienen en sus distamenes, y por tanto abria Tribunales, Castillos, y Fortalezas, Pleytos, y Vatallas.

Si los hombres nacieran confirmados en gracia, fe.

fellara n con el fello de la immortal idad, y no les faltara cel rect o conocimiento de la verdad. Empero no faltaria entre ellos la discordia en los dictamenes, y serian precifo Tribunales para descidir las questiones, podia aver guerras fundadas en probabilidades, aunque no fueffen

posibles los pecados. Afianza este dictamen el aver leido en el cap. 10, de Daniel eftas palabras : Princeps autem Regni Per farum restitit mihi viginti, & vno diebus & ecce Michael vnus de Principibus primis venit in adiutorium meum, & ego reman si ibi iuxta Principem Persarum. Y en los fines de el mismo capitulo profigue assi : nune revertar, ut pralier adverfus Principem Perfarum ; cum enim egrederer apparuit Prinreps Gracorum veniens, verum tamen nemo est adiutor meus

in omnibus his nifi Michael Princeps vefter.

Varias son las Exposiciones, que dan à este lugar los Theologos, algunos quieren que el Principe de los Caldeos, que estaba en Babilonia tratando de los negocios de su Pueblo, se explicò de esta manera. El Principe de el Reyno de los Persas me hizo resistencia por espacio de veinte y vn dias, y Miguel, vno de los primeros Principes fue de mi parte, y me ayudò, y yo quedè alli junto al Principe de los Persas, bolvereme, pues, à pelear con el, porque al falir vi que venia el Principe de los Gricgos; pero nadie es de mi parte fino es Miguel, vueltro Principe.

San Gregorio en el cap. 7. del lib. 17. de sus Moralidades dice que aqui Daniel llama Principes de las Prowincias à los Angeles, que son Custodios de ellas, por, Soue la alta Providencia ino solo les diò Angeles Custodios à los hombres, fino à las Provincias, Reynos, y Comunidades.

Nombra el Angel Custodio de los Hebreos ; y dice que era este Miguel, los demas no se nombran, de forma . :gi. Grque C.LI

que entre los mísmos. Angeles ay diferencias, y discultados, pues por que tanto horror, y tedio à vnos hombres que avandonan en parte las doctrinas Galenicas, quando en las Espagyricas han encontrado con principios, y remedios mas seguros, que los que practicaron en las doctrinas Galenicas, y mas quando en dicha facultad a no ay cosa mas cierta, que laber que no la ay.

Es culpable, que vnos, y otros trabajen para encotrar los aciertos? Pregunto, se logran estos con arreglas se al Arancèl comun, colgando las Armas despues de la Revalida? Pues porque lado son escandalosas las luchas Apologeticas, quando todas se encaminan à la salud publica? Quando entre los Angeles se han visto practicadas semejantes controversias, empero quales son estas lo dirè, aunque meta mi hoz en mies agena, à vista de los dostos del circo Theologico, à quien en este punto, co-

mo en todos, les tributa culto mi atencion.

Digo, pues, que quatro Angeles, Miguel, que era la guarda, y custodia del Pueblo de Dios, y los tres que era de Persia, Grecia y Babilonia, movieron guerra intellectual (asis se llaman las dispuras) y en ella todos procedieron bien, y todos encaminaban sus desses à la mayor honra, y gloria de Dios, y no podian pecar, porque estaban concebidos en gracia. Queria Miguel, que sus ludios conservassen los Ritos, y Ceremonias, que avian aprendido en Palestina, y los Angeles de los Caldeos. Persas, y Griegos, querían que sus subditos, que eran Idolatras se enmendassen, y dexando la Idolatria se convirtiessen a vn Dios verdadero. Pregunto, hasta aora se podrà culpar, o reprehender algunos de estos Angelesa Veamos si tenemos que notar en los medios:

Los descendientes de Abrahan vsando mal de la sel licidad, y riquezas, que tenian en la tierra de Promisióa empezaron à crigir Altares, à Dioses corporcos de va-

rios

Pios Metales , con facrilega infolencia le negaron el culto, y la adoracion a Dios. Por tan inorme delico, falieron condenados de el Tribunal de la Clemente Iusticia, à que fuessen saqueados, y cautivos, para que el golfo de sus desdichas los arrojara à la serena Playa de la conversion. Presenta a vista de esta tragedia el Angel Custodio de Caldea, vn Memorial en que suplicaba a la Magestad Divina, que ya que sue servido de darle cargo de hombres tan supersticiosos, le coceda q el Pueblo Hebreo venga à Babilonia à vivir entre los Assirios, y Caldeos, porque entre los Iudios avia algunas personas santas, que con su buen exemplo podian convertir a los relaxados Idolatras, esto no es malo ; porque solamente se encamina este ruego à la mayor honra de Dios, y vrilidad de la gente, que tenia à su cargo. Interpone su suplica el Angel Cultodio de los Pertas, y pide lo mismo por los suyos, y dessea que vaya el Pueblo de Dios à cuplir su penitencia à Persia, y padeciendo con humildad, reduzga à Dios aquel Pueblo, que estaba sepultado en sus vicios. Pone el Sagrado Texto, que duro la disputa veinte y vn dias, atravessosse el Angel Custodio de Gres cia, y antes de hacer instancias grandes Miguel, que era Angel Custodio de los Israelitas, le pidiò à su Magestada que los embiasse à Babilonia, y assi et Angel de esta Monarchia saliò con su intento, y dà las gracias al Patrocinio del Angel San Miguel.

Esto se halla en los Angeles, que mucho, que en esta animado barro se hallen manchadas las disputas con indignos borrones! Que culpen los tropiczos de el estile aquellos ingenios, que no han sabido empuñar la pluma en tales lides, no es muy notable, empero el que se contiene en la modestia provocado, acredita de Martyr a si ingenio, do executoria en muchos años de Thebay:

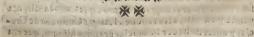
120

6 - Son las passiones en los mortales, los huniores de el animo, y qualquiera excesso en ellas; causa indisposi-- cion de cordura, v si el mal se asoma à la boca - peligra la reputación propria, y la agena. Mucho Dios ha de tener , el que quiere ser señor desi, y saberse à temperar à vista de sinrazones a es triunfo poco vsado entre los anortales, y los que los suelen lograr ; nacieron con la dicha de sufridos, pero no embidiados de los que nacieron con espiritus varoniles The state of the s

an itemoting and persent to tout so to man and as as a first formation ************ **************** *****************

Control **************** ***********

To Commission with the war to the territory



A CHEST CONTRACTOR LIBERTY OF THE CHARLES OF THE CHARLES ويد من من عدد الأولان إلى المناجل والأجال والأوار عدال النواة the Jaliet o de chi wall of the in the in the

ANT TO BE CHEETERS - Units . Link of appeller to the ه الا الماري و الماري - إلى المرود المدر و الم to Ha in a supply at the white of the man of Vic هر بالاستور والمن ويون والمنظمة المناسبة المناسب range our terre a place reside. ... to neglege mile in the contract cause were in the contract of the

Ar January 12, 1 July 13

PROGRESSOS DE LA REGIA Academia Medica Sevillana, y Enchiridion de advertencias, en que se dan noticias del estado que tenian las Ciencias, y las Artes en sus principios.

INGVN hombre, salio sabio del torno de su barro. El vaso fragil de su cuerpo se và perficio nando cada dia, assi en el animo, como en las demás partes, que lo constituyen hombre. No luego està en su punto. Tienen todos à los principios la ensadosa dulzura de la niñez, la qual està llamando à las puertas de la mocedad, desde donde los mas divisan los resavios de los deleytes con innata apetencia. Todos son empleos juveniles, apeteciendo el ocio, bolviendo la espalda al trabajo, sin el qual ninguno llega à pisar las alsombras de Minerva. Oygamos à Ciceron 3. à Geceniun. Parum valet dostrina, nis industria, labore, diligentia comprobeture.

El que piensa que sabe, se matricula de ignorante, en la classe de los Necios. Como quiere ser solo, el que solo se contenta con saber los primeros rudimentos de la facultad que professa. Sin el trabajo no se logran remontes. Labor emnia vincir. O quantos engañados por aver hecho santasticos inventarios de sus sinfecencias, quieron competir con terreros buelos de Avestruz, à las altaneras Garzas, que à sucrezas de sus asanes, sinpieron remo-

tremolar sus plumas en las Regiones Etereas!

Por los años de 1696. los Doctores de el Claustro Medico de esta Illustrissima Vniversidad de Sevilla, se hallaban en pacifica concordia con todos los Medicos Revalidados, dexandose presidir en los Actos practicos. de todos aquellos Medicos, que tenian mas antigua Revalida. Rompieron la Valla de esta concordia, algunós. presumidos derechos, que sonaron algunos Doctorados sobre Ruda Sivila de el grado mayor, y pareciendoles que este grado podia dilatar los vapores de su esfera, suera del recinto de sus classes, intentaron a título de cortar el Nudo Gordiano, que enlazó el Real Proto-Medicato, registrando las suficiencias en el Asio de la Revalida. Travosse sobre este punto, vna lid judicial, intentando en ella los Doctorados levantar de punto su authoridad, disminuyendo la de el titulo de la Revalida, dando à entender en sus alegatos, que el Grado mayor Medico debia preceder en las consultas Medicas, como en los Actos Theoricos de la Universidad. Desvanecio esta ligera presumpcion, la sentencia que diò al pleyto el Señor Don Garcia Bazan, Presidente de la Real Chã. cilleria de Granada, oy dignissimo Consejero de el Real de Castilla.

Divorciaronse las voluntades de ambos Colegios, sobre el mal logro de la vana pretension, porque à vista de vencimientos, se suclean mal las voluntades altaeneras.

Por los años de 1697, el Doctor Don Salvador de Flores, el Doctor Don luan Muñoz, y Peralta, Medico de Camara de su Magestad, el Doctor Don Miguel Melero Ximenez, el Doctor Don Lucas de Aurigui, el Liscenciado Don Gabriel Delgado, con desseos de adelantarse cada uno en su facultad, se congregaron (aimita-cion de las demás naciones) para empezar à ver las nues.

3

Vas Dodrinas Medicas, diciendo con el Philosopho Quod cum maiore labore , acquiritur magis diligitur. Y aviendo todos en todo, corrido las comunes caravanas en la plausible Universidad de esta Novilissima Ciudad. de Sevilla, donde sus doctissimos Cathedraticos à porfia se compiten sus altas erudicciones, y aviendo tambien comprehendido los primeros Elementos Philosophicos, y Medicos, reconocieron en dichas doctrinas mas seguros, y solidos principios, que en las doctrinas Galenicas, mas ciertas Dogmas, mas promptes remedios, mas sensata Philosophia, mas palpable Anathomia, mas perita, y racional Pharmacia, mas luz en la Philosophia Botanica, à vista de tan sensatos desenganos, se determinaro à hacer nuevo trabajo en esta nue va Escuela, juntandose los mas dias de la semana à carear, y conferir las dos Escuelas, y despues de varios, y continuos experimentos, hallaron demostrado, que para cumplimiento de su obligacion, debian seguir las dos ctrinas Espagyricas, por aver experimentado en ellas, w en sus remedios mas felices sucessos, que en las Galenia eas. Mas sirviò de nuevo pabulo esta resolucion , bolviendo a inflammar los ardientes animos de los doctos Opositores. Soplò la embidia el incendio, è intentò covertir en pavesas los Christianos desseos del nuevo Congresso. Ira enim difficilime refrenatur; infanimus omnes cum ira scimur.

Buscò la venganza ardides poco vsados entre Nobles Campeones, y encontrò el vastardo proceder con las murmuraciones, y haciendo con ellas vna profunda caba en los cimientos del Torreon Academico, para desplomar su Arquitectura, se les malogrò el Progresso, pues quanto mas le van quitando de terreno, tanto mas la hacen parecer mas alta, sin añadirle nada à sus Al,

menas.

No me arrevo à alignar por muy Christiano esteelevado incendio, quando veo que tales Etnas, y Besuvios, en lugar de quemar, se abrasan assimismos. Nihit aliud nisi se valet Etna cremare: se se non alios, invidus ipse cremat.

Permitasseme, que pregunte à los desapassionados doctos, no suera mas Christiana porfia; que lograran cam da vino de los Opositores sus altas prendas, adelantando sus glorias? No suera mejor à cada qual con las suyas pues à todos les importa para sus lucimientos, los lucimientos de todos? Osgamos à Plinio lib. 6. Epist. 17. Sive plus, sive minus, sive id prassas, sauda, vel superiorem, vel inferiorem, vel parem, superiorem, quia nist laudandus illest, non potest ipse laudari: inferiorem aut parem; quia pertinet at tuam gloriam, quam maximum videri quem praedis, vel quem aquas.

Buelvo a preguntar al docto, si entre dos Varones Eruditos se igualan sus sabidurias, no es cierto, que quanto se añadiere el vno al otro de meritos, tanto mas erece la estimacion de el que añade? Porque entre dos Paralelos, el que concive mal de el vno, quita otro tanto del concepto del otro, que es igual, y si llegare caso en que el docto encuentre mayorias de caudal en las competencias, desse à vn cortesano partido, que no que da mal vn Soldado, quando capirula con honotes. Paci

qua nibil habet institutum semper est consulendum.

Siempre se han mirado con ceño las prendas, que sobresalen en los hombres doctos, quanto ellas excesivamente se levantan, tanto se descriptora dessibilizadas

vamente se levantan, tanto se descubren dessabrigadas à los brios de la embidia, bien se lamento lacob, en la imaginada muerte desu hijo loseph, desta siera passion, pues la llamò la pessima de las sieras, que ni respeta à la sangre, ni à las conveniencias mas proprias. Fera pessi-

ma devoravit cum.

3

Congregaronse los Socios, y formaron las Ordenanzas de su Academia, para remitirlas al Real Consejo de Castilla, para que se las aprobasse, y aviendo mendigado algunas los Venerandos Dodores Claustrales de los desperdicios de la Prensa, tumultuados se congregaron, y en la fragua de su srencoros passiones, sorjaron las mismas Espossas conque los aprissono, y desayro la justicia, y la razon, orgamos Ausonio. Compedes quas ipse se ett, ipsus ve gestet faber.

Tomaron esquinas las borladas testas, y fixaron en ellas las Ordenanzas impressas, antes de estar aprobadas, y despues hicieron vna criminal acusacion ante el Regio, y Venerable Senado de esta Real Audiencia de la Novilissima Ciudad de Sevilla, accion tan impia, quanto acreditò rencores indignos, bastardos hijos de varones, de tan horada categoria, empero, que no executara la passion, quando ciega busca los tropiezos del deservira de la passion, quando ciega busca los tropiezos del deservira de la passion, quando ciega busca los tropiezos del deservira de la passion, quando ciega busca los tropiezos del deservira de la passion, quando ciega busca los tropiezos del deservira de la passion de la contra de la contra de la passion de la contra del contra de la c

doro en sus Opositores.

Aun no saciada la passion de los Nobles Opositores, con tan indigna, y vergonzosa acusacion, se passò su porsia, a publicar por las calles, plazas, y corros (que huviera parecido mas decente en los Theatros) que las Medicinas, que víaban los Espagyricos de la Sociedad, erran venenosas, y que las que no mataban luego à los seis meses, ò al año, morian los que las tomaban, como los mordidos de los perros raviosos (siempre ravian las cosas que seignoran.)

Si algun Medico de los del Congresso se hallaba en tel mal successo de algun ensermo, ponian ceros al vno, para dar à entender à sus apassionados, que eran sin numero los que se morian con dichos remedios.

No està muy distante de esta siccion, el sucesso de Absalòn, quando quitò la vida à su hermano Annon, pues siendo este solo el que pereciò à sus manos, decian sus

fus Palaciegos, que Absalon avia degollado à todos sus hermanos, y à todos los hijos del Rey, Perculsit Absalon omnes filios Regis, & non remansit ex eis saltem unus 2. Reg. 13.30.

Ponian todo su cuydado los nobles Antogonistas en sembrar en sus communes visitas, y en el terreno de los Eliseos Estrados cismaticas semillas, que todas en todo, solo producian odios, y rencores, conque daban tortura à los animos sencillos, para que se declararan en su fu savor, vulnerando con voces indignas, el credito de todos aquellos, que dessean adelantarse en sus Magisterios, maculando el nombre que tienen de doctos, por olvidarse de las voces, que à todos nos da la poderosa mano. Qui moderatur Sermenes suos dostus est.

Llegaron à tan altanero Auge los agravios, que recibiò el Congresso Literario Sevillano, de sus Nobles
Opositores, que solo los pudo tolerar las exaltaciones,
que lograba la lunta Literaria có tales impugnaciones.
Mas quando no ha tributado interesses la mentira, à la
verdad, quedando esta victoriosa con el tiempo, y la
mentira sepultada en el Feretro de el desprecio, diganlo
aquellos que han concebido victorias, y despues lloraró

cautiverios.

A vista de estos desengaños, se explican quexosos los Nobles Antogonistas, por no aver logrado los triunsos, como se los brindo su presumpcion, quexandose las Mariposas de las llamas, quando se abrasan, y no se quexan de sus sencilleces, que las hicieron ercer, que eran aladas Salamandras, q bien lloran los Capaneros todos los desprecios de su Visco. Plautus, deturdo, ex cuius stere sere sit viscus, sesa ficial avis mortem creat. Del trigo salió el gorgoxo que lo consume, como del paño la poilla que lo deslustra todo. Todos los males se originan del sugero que los siente, commes corruptionis cause veniunt

intrinsecus. Bien pudieron los Nobles Opositores aver escusado sus quebrantos, y tanteado sus sucras con la ra-

zon, que los moviò à tal empeño.

Bolvieron à reincidir en sus passiones los doctos Antagonistas, para acabar de mover los animos del Novillisimo Senado de esta Real Audiencia contra la Literaria lunta, y aunque con prudente serie oyò sus instancias, con maduro consejo oyò algunos testigos para averiguar mas la culpa de aver puesto en las esquinas las Ordenanzas sin estar aprobadas. Alegaron tambien, que sus doctrinas Galenicas eran las ciertas, y que las Espagyricas eran contra la salud publica, que su Philosophia era heretica, por no seguir la de Aristoteles, condenando la leccion de Silvio, la de Etmulero, la Philosophia de Gasendo, la de Cartesso, la de el Reverendo Padre Maestro Mayguan, sin otros muchos, que oy permiten los Santos Tribunales de la Fè.

Todo el fin de los doctos Opositores era enturviar, las cristalinas aguas de las suentes de las verdaderas doctrinas Espagyricas, empleando sus mayores desvelos en que no se manisestaran en sus espejos la verdad desnuda; y por tanto la enturviaban con varias imposturas, fraustroseles el Progresso, por la virtud peregrina de este Electroseles el Progresso, por la virtud peregrina de este Electroseles el guis limpido & dulci senti assistens el virium faciat, ille quidem non cesat, puram aquam scaturire, quin, or si quis, lutum, aut stercus inisciat tamen statim illa dissepabit atque eluet, neque ab ijs obsurabitur. Ant. 18. num. 43.

Paísò la prudente resolucion delos Venerandos Señores de esta Real Audiencia, à consultar el asignado punto, con el Real Consejo de Castilla, para que en el se tomasse la mas resta resolucion, y teniendo noticia de la referida novedad, el Dostor Don Diego Zapata, Socio, Fundador, antenural de la Academia Medica Sevia

B 3

Sevilla, Dignissimo Medico de los Eminentissimos Sehores Cardenales Porto-Carrero, y Borja, del Eminentissimo Señor Frey Don Manuel de Arias, Baylio en su, Religion de San Iuan, Governador de el Reyno, del Co sejo de Estado de su Magestad, y Presidente de Castilla. soltò las riendas al sufrimiento, è informò de la verdad del hecho al Señor Presidente de Castilla, y à todos los demàs Señores del Real Consejo, y vista la acusacion de Jos Nobles Opolitores à nuestro Congresso Literario Sevillano, consulta del Real Proto-Medicato, se dieron por buenas las Doctrinar Espagyricas, dandose su Magestad (el Señor Carlos Segundo que està en el Cielo) por bien servido de el nuevo Congresso Medico Espagy rico Sevillano, por aver reconocido se encaminaban las nuevas tareas de los Socios al bien publico de sus Vassaillos, y à la salud publica, y aprobando las acusadas. Or denanzas, las diò por buenas, constituyendose Academia Regia, la que antes era el blanco de los desprecios, del rencor, y de la embidia, logrando à vista de tan robustas contradicciones sus Fundadores, las glorias de primeros, triunfo, que no marchitarà los ardientes corazones de tantos Nobles Opositores.

Hizose publico el Real Decreto, ante el Regio Senado deita de Sevilla, lunta de los Cavalleros Veintiqua tros, y lurados quienes dieron luego cumplimiento al Real Decreto, con no cortos sentimientos de los Antagonistas, que esperaban sangrientos castigos, que assi los avian concebido sus passiones, con la indigna acusacion

de las Ordenanzas.

Templaton con politica cautela lo exterior de sus passiones, con el nuevo Decreto, reservando las secretas minas de sus rencores, para bolar el Torreon Academico, si con el nuevo Decreto se dessenvelesaban algunos de los fascinados con sus estratagemas, y aviendo visto, que

que algunos secudiendo el comun enveleso en que los avia merido la aprehension, viendo aprobadas las nuevas Doctrinas por el Real Consejo, y por el Real Proto-Medicaro, apostaráron de las doctrinas Galenicas, despreciando de sus professores sus consejos, y sus sangrientos remedios.

A vista de tan melancolica novedad, se vieron rotas las entrañas de las nuves de la murmuracion, granizando oprobrios, è injurias contra todos los Academicos tan poco piadosas, que lastimaban sus ecos los oidos
de los mas relaxados animos, empero tales agravios, aun
que se disparaban con el rapido impulso, que les imprimia el Arco de la passion, y la poderosa mano de la embidia, no penetraban sus sechas los vmbrales de los oidos de los ingenios Academicos, porque se envotaban
sus aceradas puntas en el Escudo del perdon, que para
initar en algo à la Magestad Divina, guarnecieron sus
oidos los Socios de la Academia con el perdon, que es
el mas seguro antemural, para desenderse de las ssechas
de los murmuradores.

Oigamos à Cypriano de Patient, que gloria est, pas sierria similem Deo sieri? Et quanta falicitas habere in vir-

sutibns, quod divinis laudibus possit aquari.

Es la venganza, el mayor torcedor de las conciencias, y el que à virta del agravio la executa, se le malogran sus presumidos frutos, y aunque siempre alcanza el hacer mal, no siempre alcanza à herir al enemigo, pues vemos oy vengativos, que son victimas del fruto, que intentacon sacrificar à su rabia. Gladium evaginaverunt precatores: intenderunt Arcum suum. Psalm. 36. Versic, 14.

 pueden logiar sazonados frittos los que no miden las clitancias de las eminencias? Olgamos à Curcio: stultus est, qui fructus arborum spectat, altitudinem non metitur de vide nedum ad cacumen pervenire contendis, cum ipsis quos comprehendeis decidas.

Decia Viantes, que era vn rasgo de prudencia meditar altamente primero, que llegar à aplicar la mano à la empressa, por no levantarla con desdoro, prius intela

lige, & deinde ad opus accede.

Tropiezan en escollos dessus das sendas caminan à buscar sus desepeños. O! quantas demonstradas Historias pudieran ser Originales de mi dibuxado assuro, omitolas por no teñir con ruborosas tintas, las mexillas de muchos orgullosos desgraciados.

Llegò este defesto (permitame el dosto, que diga sobervia) hasta los Celestes Alcazares, que aunque son tan Sagrados, no estàn libres delas invasiones de esta sica. Ofreciòle Dios à Luzbel hacerlo Principe de las Gerarchias Angelicas, y Capitan General de sus Exercitos; pero le advirtiò, que estas glorias las avia de gozar sirviendo en pie, como los demàs, el quiso lograr estas dichas mas exaltado que todos, in Calum conscendam super Astra Dei exaltado Solium meum sedebo, esc. Isaias 14.13. Convirtiosele la Silla en Cadahasso, y el ascenso en precipicio.

Por donde intentan exaltaciones, los que folo por sus amantes presumpciones se constituyen doctos ? Por donde se merecen glorias aquellos, que en las Classes de Minerva, sirvieron sentados sobre las alfombras del ocio? Y por donde pueden ser Censores aquellos que ex professo, no han estudiado la facultad, que notan ? Pregunto, se logran estas dichas sentados? No: si se logran en pie, peregrinando por el quebrado terreno del País Literario. Repare el erudito las peregrinaciones, que le

costò al Principe Arlstoteles su sabidurla, y para que no le falten reparos, repare en las que hizo el Sanson inge nio de Galeno, q no perdonò su curioso registro, las mas humildes Cabañas de los empiricos, mendigando en las Campañas entre los rusticos, los efectos que ocasiona» ban en los Leprossos las Viboras ahogadas en el vino. Pues por que aquellos, que en los jardines de este Principe (que aun no han passado de sus comunes porticos) quieren sentados, y sin desvelos, decir à vista de los continuos afanes de los Socios de la Academia Sevillana, en el Cielo de las demàs doctrinas Medicas, in Calum conscendam super Aftra, erc.

Ea, por Dios, Señores Antagonistas, que algun dia avia dellegar la hora del desengaño, para que el Orbe Literario Español conociera, que no han de vencer los Sarracenos liempre, por ser mayor su numero.

Pareciendoles à los Nobles Antagonistas, que el nuevo diseño de la Academia Sevillana podia obscurecer los lucientes rayos de su plausuble Vniversidad (qua do solo resultaba contra ella; lo que solo podia ser incentivo, para sus mayores adelantamientos.) Sintiò el ocio esta espina, tanto, que alzò el grito, que oyò en todas las Vniversidades de el Reyno, y vistas con maduro seso las cartas circulares del Claustro Medico Sevilla. no, no encontraron en ellas motivo digno de reparo., por hallarse sus doctissimos Cathedraticos libres de las sugestiones Galenicas, y Aristotelicas, porque Campeo. nes de tal tamaño, no fuera digno de que se suget aran à impressiones Gentilicas, fi, solo aquellas, que à suer de demonstraciones se merecen la atencion de tan doctos Heroes. No obstante, por cumplir con las politicas leyes, tocaron à nublo con sus conjuros alegatos, para desentramar de la nuve Academica Sevillana, los rayos que iba forjando en la fragua de sus continuas tareas, y expe-

3 1.3

experimentos, los Socios de nueltro Literal Congressos. No huvo laurel, que no previno el ruego, hasta membragar en sus Archivos, razones que no en contraron, para embarazar el que no se adelantaran cada vno en sus sal cultades.

Alvorotaron el Senado de la falud publica, y vienla anciana prudencia de sus Nobles Senadores, que la Academia Sevillana, con sus tareas, se iba haciendo la piedra del escandalo, de tantos quantos no desseaban adelantarse en la facultad Medica, determinò el doctif fimo Varon Don Andres de Gamez (Medico de fu Magestad, y Proto-Medico en el Real Proto-Medicato, y Socio oy de la Academia Regia Sevillana) escrebir vna Carra pacifica para que fuera el Iris de tan turbulenta rempestad, en la qual hacia publicas las varias Ciencias? y Artes que estudio Galeno, conque llego à tan remontado Auge, imprimiòla mi respecto contra su modestia, -para hacerla publica con mas decoro ; y siendo su Author ta primero en su facultad, quanto lo vocean varias Naciones, y su alra colocació, fuero de algunos mal rea cebidas sus noticias, porque hizo publicas las partidas q que constituyen à vn Medico Medico, borrado la apres hension de muchos, y la vanidad de algunos, que les pas recian que avian puesto las columnas del Non Plus Vitra en la Medicina, fin aver passado de sus comunes princis pios, dessearonlo Abogado, y lo experimentaron Fiscal; amicus plato, &c.

Fue el lienzo, que enjugò las justas lagrimas, que derramò toda esta Monarchia (por la muerte de nuestro Rey el Señor Carlos Segundo, que està en el Cielo) el Señor Felipe Quinto, favores sueron del Celestial descrino, mas que meritos de nuestro proprio desvelo, es muestro gran Rey, de la heroyca Prosapia de los Christias imos Reyes. Esta Real Casa, se trac consigo Hereditaria

taria la felicidad, Arcano manificho de la Soberana Providencia, sin que se atrevan à contrastar estas dichas, los achaques de la naturaleza, ni toda la emulacion de el Orbe. Nació, y criòse no en el ocio, ni entre las delicias de la Corte. Las luminarias de su nacimiento, sueron eriunfos de las duplicadas victorias de sin gloriosissimo Abuelo, mucho ayudà à esmaltar las glorias de vn Rey, las heroyeas educaciones Militares, y mas quando se traslada desde su primera Cuna al Pavellon de Marte, desde donde nos debemos prometer con tan plausible Heroe, gran cosecha de Triunsos, y Coronas.

La Se ven en nuestro Catholico Principe estabonadas las Armas, y las Letras. Pues aviendo passado con el nombre de la Real Academia Sevillana, à ponerse a sus Reales pies, el Doct. D. Juan Muñoz, y Peralta, Medico de Camara de su Magestad, y dignissimo Presidente de la Real Academia Sevillana, experimento en su Real presencia, beniguidades de sabio, entre eminencias Mat

El primer renglon de sus favores, sue vn Decrero.

en que mandaba su Magestad, que entrara à cumplime, tarto el Presidente de la Real Academia Sevillana ... sin aver logrado seinejante fortuna, antes los meritos de als gunas Vniversidades, celebrose esta funcion con todo aquel aparato, y obstentacion, que hizo plausible el Acto, quanto embidioso, à tantos, quantos despreciaron antes la pequeña estatura de la Academia Regia. Obstento esta plausible entrada el Doctor Don Die go Matheo Zapata, y el Doctor Primario de su Magd. Monsieur Michelet, dignissimo Socio de la Real Academia de Paris, y de la Regia Sevillana, Varon de cam devadas prendas, quanto se mereció por ellas, que su Magestad lo eligiesse entre gran numero de Varones doctos, para su Primario Medico. Postra-4 CHIN ? C2

Pofirados los tres Campeones Medicos à los Reales pies de su Magestad, celebrò el Presidente de nuestra Real Academia Sevillana la venida de su Magestad, con via Oración Latina, que por no à vochornar su modestia, no la pongo por Progresso, puso en sus Reales manos via Memorial, cuyo contenido explicaba los desteos que tenia la Academia Sevillana, de que su Magestad fuesse Protector de ella, como lo era dela de Paris su Christianissimo Abuelo. Dignos su Magestad deserlo, tanto por imitar a su Christianissimo Heroe, como tambient para dar à entender al Orbe Español Literario, que en la Primavera de su niñez, no entrò el ocio por sus puertas, porque siempre las tuyo cerradas para la pereza, para la ignorancia.

Mandò su Magestad, que corriesse su Real Decreto todas las comunes estaciones acostumbradas, para adory no de su Real merced, y aviendo llegado al Real Proto-Medicato, les pareciò à sus Proto-Medicos, informar a su Magestad primero, que dar su parecer, de el escanda lofo ruydo, que avia ocafionado la Sociedad Sevillanay en las Vniversidades del Reyno, y entre el numeroso concurso de los Doctorados Galenicos, y aunque tan ingenioso Senado conocia con su christiano zelo , lo vtil que seria para la salud publica, el que en este Reyno le exaltassen las modernas Doctrinas Medicas, no se pud do negar su atencion, à oir las numerosas quexas que daba la Hustre Vniversidad de Sevilla, que siempre creyò que la Sociedad Sevillana podia obscurecerle sus triunfos. No obstante suspendiò este Novilissimo Senado su parecer, dexando para mas madura ocasion, la vitima resolucion de este punto.

A vista de este contratiépo, supo el Dostor Don Diego Matheo Zapata, con su singular ingenio, conocer las tramas de la embidia, y supo vencerla. Supo apagar las supofumosas theas, que encendio la ignorancia de las contra dicciones, supo desvanecer las sofisticas fantasmas del Ancianismo, supo con sus solidos argumentos desenvelesar à tantos, quatos se oponian à las doctrinas Espagy. cicas. Y supo merecerse por la Crisis Medica, que dedicò à su Sociedad Regia Sevillana (como tambien por las demàs Obras, que antes avia dado à la Prensa) atencas veneraciones de Maestro, assi en las doctrinas Galenicas, como tambien en las Espagyricas; enseñando con su Crisis à todos, los que por el eco bautizaban con el nombre de venenoso al Antimonio, sin conocer sus virtudes, fundando en las consonantes voces, sus fantasticos conceptos; haciendo creeral ruítico Vulgo, que por llamarse Antimonio este medio mineral, obraba en Jos cuerpos, lo que el Demonio en las almas : indignas voces de Venerandos Maestros, que tan à poca costa pudieran aver conocido, que sabe el Arte Separatoria Espagyrica, desterrar de todas las entidades de los tres reynos las virtudes deletereas, dexando las alexipharmacas desnudas del caracter nocivo, que les imprimiò la natu. tale za en su formacion.

Supo con varonil, y christiano zelo informar à su Magestad, y à los dos Polos de la Monarchia, de la verdad del hecho, con cuya verdadera noticia saliò el Real Decreto por la Real Camara de Castilla, debiendo esta Academia tan plausible triunfo, como los demàs que ha logrado, al Doctor Don Diego Matheo Zapata, Pria mario Socio, Fundador de tan christiano, y sulladable

Congresso Literario.

A vista de tan plausibles desengaños, se exaltan mas las murmuraciones de los Antagonistas, sin mas mortavo, que el aver apostatado de sus doctrinas Galenicas, los Academicos Sevillanos, sin querer conocer los Antagonistas (siendo tan doctos) que es felicidad en los Varones

C a

rones cuerdos (en todas facultades) la libertad en et juycio, que a esta no la tiraniza la ignorancia comun, ni la aficion especial. Murmuran las doctrinas, que exprofesso no han estudiado, con sobreescrito de Censores, in advertir, q el censurar, està muy lejos del murmu rar,porq el cesurar dice indiferecia, y el murmurar dice predeterminació à la malicia, porq si bie lo advierte los doctos Antagonistas veran, q los integerrimos Cesores, as si como celebralo bueno, esi codena lo malo con toda equidad de indiferencia. Empero advierto, que no encarga este Aforismo, que sea maleante el discreto, sino bien entendido, no, que todo lo condene, que seria in, sufrible destemplanza de juycio, ni tampoco, que todo lo aplauda, que serià pedanteria. Muchos hombres ay que luego tropiczan con lo malo, y aun lo entresacan de mucho bueno. Estos conciben como las Viboras, p revientan por parir, proporcionado castigo à la cruel, dad de sus ingenios. Vna cosa es ser Momo de mal gusto. que se cura en lo podrido, otra es ser vn integerrimo Ca ton, finisimo amante de la equidad.

Las temas de los doctos, fiempre fueron en las por fias mas nocivas; que las de los ignorantes, porque el docto fabe difimular su malicia, con sossisticas apariente cias; lo que no puede lograr el ignorante por su rudeza siendo estos los mas que han alistado los Nobles Antagonistas debaxo de los Estandartes de su porsia, à quien han hecho creer, que su Principe Galeno sue tan ingratto, que no les dexò à sus herederos mas que saber en la Medicina que escribió, me será preciso (aunque no sea muy del assimpro, empero passe por Progresso) hacer yn breve resumen de algunos Artes, y Ciencias, para dar à entender à las enveles das tropas, que tienen los doctos Astagonistas, que assi la Medicina de Galeno, como has demás Ciencias, y Artes, en sus principios estuativas

17

pieron tan rudas , que oy estu vieran informes sino las huvieran rerocado sus Subcessores, à suer de acassos, y experimentos, y empezando por la Arquitectura, digo, que ninguno de los doctos Antagonistas puede ignorar, que el Arca de Noe se labro con peregrina, y mysteriosa proporcion, y masquando se previno para abrumar la espalda delos desenfrenados cristales de el general Di-Juvio, no pueden ignorar los Nobles Antagonistas, que no solo llenò esta fabrica de Morales mysterios à al mun do, sino de conclusiones Geometricas a rodo el Orbe Literario, tampoco podràn ignorar los doctos Opositores à la Regia Academia, q el tavernaculo, que fabricò Moyses, llenò la sumptuosa sabrica de el Templo, y aviendo sido esta el Erario de rodas las Reglas Geometricas, y Ar quitectonicas, les parecerà a los Nobles Antagoniltas, que idolatran en los principios, y Dogmas de su Principe Galeno, que todos los Subcessores Arquirectos del mundo avian de observar tales Reglas, para el mas seguno acierto de sus Obras.

No podran negarme los doctos Antagonistas, que aquellos peregrinos dibujos no se pueda oy poner en practica, ya por la robustez de sus miembros, ya por sus gilgantescas elevaciones, como tambien en muchos remedios de que vso Galeno en su siglo, y sino pregunto al

mas observante de sus preceptos.

En vna fiebre ardentissima, en el dolor mas agudo, y en la mas cruenta inflammacion, sangratà à vn enfermo hasta que se desmaye, creo que no, porque suera ma no imprudente la que vsara tal remedio, con tal circunstancia, demàs, quien de sits mas apassionados se atreviera oy à vsar las Doss, q daba Galeno del Eleboro de Escamonea, de Coloquintidas de el Elaterio, sin otros muchos remedios, que no ignoran los Nobles Antagonistas, que oy nose atreviera el Principe à ponerlos en prassi-

practica, por la devilidad vniversal de la naturaleza, por tanto sus observadores, se valen de los remedios mas blandos, corrigiendo, y atemperando los mas activos. Luego si los Espagyricos hacen las mismas diligencias con sus remedios Chymicos, no seran dignos de tan severas calumnias.

Empero olgamosa Enrico Astedio en su Encyclos pedia Tom. 4. lib. 35. cap. 14. Este Varo ingenioso, defpues de aver numerado las fabricas Sagradas, que se lee en la Biblia, dice hablando de la Arquitectura. Neque 14 men ex his fructures folis ratio Arquitecture ad discende petenda est; neque omnia imitando exprimenda sunt : cum neque emnia que ibi expresa sunt, nostratibus structuris acsommodari queant. Magno itaque iudicio vii oportet eum,

qui velit has exemplaria sibi proponere.

Passa mi atrevido numen à decir lo mismo de todos aquellos, que erigieron con gentilico arrojo todos los Ethnicos, y aunque sus Artifices supieron tirar sus lineas con peregrinas Reglas,y con particulares compases, supo Vitruvio delinearlas en sus seis Libros, no tanto para que las heredaran como preceptos sus Sucesa fores, quanto para que en algo las desfrutaran sus venideros. Porque assi como estos, y otros Authores, no les pareciò seguir en todo à los antiguos, por tanto, no se atrevieron à dexar por preceptos inviolables tales Reglas, pues en los tropiezos, que en ellas experimetaron, se desahuciaron de las evidencias, que al parecer acreditaban sus peregrinos dibujos.

Oyga el docto, al docto Astedio e este puto. Arquitetti; qui veram Arquitecturam callent, non omnino è Vitruvio, fed ex ratione, & attenta observatione, optimoque veterum modo pendent , wam & fit Uitruvius Arquitecturam in vnum corpus redegit, atque buius leges, & pracipta egregie tradidit; que quidem omnia fatetur ab antiquis se accepisse;

multa

oulea tamen putavit se docuisse, qua cum ad rem venitur, o fum nequaquam succedunt. Ninth bio dico de incommodis o sutilibus mensuris, de Venero de los antiguos la vers dad, y en so dudoso, reservo suerzas para la creencia porque los preceptos Philosophicos, no tienen parte en el Credo Catholico, y el prudente Philosopho debe reducir las leyes de la creencia, à la authoridad apadrinada de la razon, con la demonstracion Mathematica, porque rodas las demas creencias son hijas de vna cortesana política, que esta sueles tributar Inciensos en los Alrares de muchos, que los colocò en el Trono, las hypocritas sicciones, ropa conque se adorna la ignorancia en sus mayores aprietos.

Conficsio con Favio, quod vetera Maiestas quadami

& vt fic dicam, Religio commendant.

Enseñame el Doctor Africano en su lib. 2. de Orda cap. 9. qued ad discendum necessario dupliciter ducimur authoritate, atque ratione tempore authoritats; re autemratio potior est, y antes avia dicho este soberano ingenio en el cap. 3. Duplex est via quam sequimur cum rerum nos obsecuritas movet: aut rationem, aut certe authoritatem. Philosophia rationem pramitit.

No deben creer los doctos, y Venerados Opolitores à la Regia Academia, que los antiguos lo pudieron faber todo, y que no dexaron nada que faber à los venidezos, porque tropezaràn en vna passion frenetica, y los

saltigarà Horacio con esta rigorosa disciplina.

Omnia nondum dice.

ton

Ex ove mortales cognoscimas: oculi ille plurima, dum libitu m fuerit, qua tradit à perte empero oigamos à nuestro Estoyco Seneca, que con no corta elegancia supodecir: Ueritas nondum est ocupata; multum ex illa etiam fatur is relies um est.

Del mismo dictamen sue Plinio en el lib. 6. Sumen

ijs (dice) qui miror au tiquos, non tamén et quadam tempos rum nostrorum ingenia despicio, neque enim quasi lassa, &

effata, natura nibil iam laudabile parit.

No obstante, el sentir de tan plausibles Varones, dia go, que tanto condeno aquellos, que presumen que to- do lo supieron los antiguos, como aquellos, que pien- san que los modernos no pueden errar, y el que en puntos dudos con se ciega, se reduce à seguir qualquiera de los dos partidos solo por la authoridad, se acredita de poco cuerdo, y de mai observador, o ogamos al gran surisconsulto Alciato. Ingenij est marcor, elados que Philautia Dossos que pessum multos datque denique viros qui venerum abiesta methodo, nova Dogmata querunt, nilque suas recter tradere Phantassas.

Presumir el docto, que todas las Ciencias salieron con perfeccion del Taller de sus Principes, serà acreditarse de poco noticioso, y para prueba de esta verdad, tos carè algunas Artes, que no se han negado à mi curioso registro, para que vea el mas bien casado con sus doctrianas, el estado que tuvieron en su materno numen las

Ciencias, y las Artes.

Quiso nuestro Principe Aristoteles, que nuestros entendimientos conocicran los vniversales, y los particulares tarde, ò núca. Quiso probarlo có vn tierno Insate, quando en sus balbucientes gorgeos, à todos llama Padres, sin poder, ni acertar con el distintivo de el que lo es suyo, aprovechareme de esta pariedad, para significar la estatura, que tenian las Cienciencias en sus priameras mantillas.

El tierno Infante, en el Ataud de su ninez, lo goragean, y lo arrullan, y el entre pucheros, rebosando de sollozos, quiere explicarse, y no sabe. Pues si con pruadente atencion hace madura restexa el docto, vera coamo todas las Ciencias, y las Artes, passaron por esta riera

ma infancia, en aquellos antiquados rudos figios , y en lugar de remontarse en ellas sus Inventores, solo se contentaban con gorgear, y por tanto, muchos de sas preceptos, quedaron tan mal pronunciados, que dexaron dilatado assumpto, para que adivinassen sus Commenta« dores. Digo, que entre las Artes liberales, tiene su lugar la Orthographia, sue tan pobre en sus principios, que en tiempo de Adan, solo tavo diezletras la lengua Hebrea, asegurando Gerardo, y Iuan Basilio, lib. 1. de Arte Gramm. cap. 27. assi lo escribe, Habrei primitus de cem fuere litteris contenti. San Irineo lib. 1. advers. Gent. cap. 41. dice : Antiqua, & prima Habreerum littera , & Sacerd tales nuncupata decem quidem sunt numero. Des pues llegaron à veinte y dos.

Con la Orthographia, hace natural maridage la Grammatica, la Rectorica, la Poetica, Metrica, y Rhytmica, que estas sueron en su origen tan toscas, como futicas, esto lo acredita la experiencia, con las Inscripciones antiguas, y fragmentos varios, que oy se hallan en antiquados libros, y en duros, y bastos marmores que con su dureza supieron amparar estas noticias, de

las injurias del tiempo.

En aquellas edades, nada se sabia de Rectoricas, Flo res, Tropos, y Figuras, en aquellos figlos fue lo mas incierto, quando se trato de lineas, superficies, y cuerpos, hast a que Euclides las puso en mas cierro, y percgrind

tono.

La Trigonometria, no avia nacido hasta que Pytagoras hallo que los numeros tres , y quatro , y cinco , se ajustaban à los lados de vn maravilloso Rectangulo, por que en los quadrados de las lineas menores, reducidos à suma, son iguales a los de la Hypotenusa. Antes de la Historia del Herrero, se cantaba sin reglas, inventò Pytagoras las primeras, por el pesso de los Martillos. Com-

D 2

Contemple el docto, el estado que tenia la Nautica en las passadas edades, que de dia se governaban por el Sol, y en aviendo nublos arriaban sus trapos, sin atreven

se à perder la tierra de vista.

Por falta de Arquitccura vivian los antiguos, en las Cavernas de la tierra, entrò despues el Arte, imitando los nidos de los pajaros. En el tiempo del Rey Evandro, y despues en el de Romulo, en Roma los Muros de los Reales Palacios eran de comun barro, labrado à Mã-posteria. Saturno, huyendo del rigor de su hijo, vino à tralia, y congregando discrentes familias, labrò primero Chozas, despues labrò Casas, despues Aldeas, Ciudades, y Provincias.

Supieron los antiguos tan poco de la Cosmographia (dice Genebrando) que Aristoteles, aviendo corrido mucho mundo con Alexandro, quando habla de
ella, es como quando vn ciego habla de colores, y assa
lo pondera (Aristoteles) In metereo logicis, & alibi de terra regionibus, locis, fluvijs, & c. loquitur, vt cacus de color

ribus.

La Pintura, fiendo el Mayorazgo de las Artes libearales, la víaron los antiguos, fin mas arte que poner a va hombre (ò otro qualquiera cuerpo) al Sol, y vna tablar donde se presentaba su sombra, y corriendo con vn carbon, ò lapiz los persiles de ella, se concluia la Pintura, y el dibujo, despues empezaron à víar las colores, y molia t ejas, y piedras varias, sin colocar en sus lugares estas tintas para q todas, en todo singieran la dimension de la profundidaden las dibujadas lineas, oy sus Successores se valé de las Reglas Simmetricas, de la Pespectiva, de la Optica, de la Geoprica, de la Anaclastica, y Chatoptris ca, y el Pintor, que no tuviere algunos principios de estas Artes, solo serà buen copiador, no buen Pintor, por que con ellas lograrà en la Arquitectura, y en todo lograre que

que perteneciere a su Magisterio, milagros de el Arte.

En tal citado citaban citas Artes en los primeros figlos, y para que el docto conozca, que tal citarian los antiguos en las materias Celeites, quando en citas no pafiaron de sus superficies, me ha de permitir yn remon te, aun acosta de la nota de mis elevaciones, y de la risa de mis despeños.

Los antiguos ignoraron el movimiento de los Cielos, porque fueron muy terrestres sus elevaciones, todos clavaron las Estrellas en el primer movil, considerandolas mas que constantes en su Globo, sin movimiento alguno. Consideraron los Ciclos duros, y de este errade distamen, aun han quedado oy à vista de muy palpables desengaños Astronomicos, algunos vestigios.

Esta suposicion la apoya Tholomeo, y el Rey Dor Alon so el Sabio, Copernico, Regio Montano, Decervachio, Magino, y otros muchos, valense estos Authores de algunos principios Theologicos, y citan al Patriare cha lob, cap. 37. V. 18. donde dice: Tu for sitam cum es sabricatus est Calos, qui folidissimi quasi are fusi sunt.

Estos Varones doctos nos quieren persuadir, que las Celestes Espheras son hechas de vna materia transparente, solidissima, mas dura que el bronce, muchos inconvenientes se siguieran si suera cierta esta opinion.

dian de causas naturales, y llegò à tanto su falta de conocimiento, que à los Cielos, y Estrellas, vnos les dieron Almas intellectuales, y otros las adoraron por Dioses. El Padre Eusebio Nierembergio les dà vida locomotiva, otros se la dàn intellectual, y incorporea. Consuso està Aristoteles en suinteligencia, quando trata de las inteligencias superiores este Principe de la Philosophia, muchos dicen que errò en este punto Aristoteles a porque les dà movimiento violento. Fue el intento de Aristo

Da

Aristoteles (segun presumen muchos modernos) escreabir vna Philosophia natural, y esta no permite, que movimientos que han de ser naturales, procedan ab ext rinsico, los que han leydo sus Obras con mas afecto que yo, dicen que errò de otra manera, y es, porque à las Estrellas les damovimiento physico, ò natural, y para que lo sea quiere qued ab intrinsico sit. En sin, el se resuelve, y quiere que las inteligencias Celestes, sean verdaderas formas, no assistentes, sino informantes de los cuerpos Etercos. Contentese el dosto con seguir la mas probable, que es la que admite inteligencias.

En este estado estaban estas Ciencias en los passados siglos, veamos aora en el Auge, que las han pues-

to los modernos, con sus continuos retoques.

La Orthographia, que en sus nineces sue pobre, oy se halla rica, pues oy encontramos en la lengua Hebrea, con veinte y dos Caracteres, que con cinco sinales son veinte y stete. La Griega oy cuenta veinte y quatro Caracteres, veinte y tres son los que el Latino escribe, los Chinos vsan oy en el Coloquio cibil (segun el Padre Martinio) de treinta mil letras, y en el Iurídico, de segun en la coloquio cibil (segun el Padre senta mil.

Tambien se han enriquecido en estas vitimas edades, la Rectorica, la Poesia, la Metrica, y Rhytmica, que todas corrian debaxo del imperio de la Grammatica. Tambien erecieron con el tiempo los Tropos, y Figuras, no conocidas en la segunda, y tercera edad del mundo, y aunque la lengua Latina debe mucho à Ciceron en la prosa, no debe menos à Virgilio en sus Versos como à Ovidio.

Antiguamente no eran mas de dos las Mathematicas, todas se encerraban en la Geometria, y Aritmetica, notese el en Auge, que las han puesto los modernos, pues el Abad Don Domingo Piati, soko con un compas

25

de quatro puntas, reluelve con facilidad increyble; to-

do genero de Problemas, y dificultades.

En parte tienen disculpa los yerros de los antiguos, en la Astronomia, y Astrologia, por la salta que tuvieron de instrumentos, de los que voo Tholomeo; sueron de madera, materia fragil para lo preciso, que se busca para las observaciones.

En aquellos tiempos distinguian los antiguos de doce en doce los Minutos, y por no estar con rigor divididos, eran infructuosos. El Rey Don Alonso el Sabio gasto en sus Tablas mucho dinero, y tiempo; pero no logro en su tiempo quien supiesse calcular vna Estrella, algunas observo con cuydado Copernico por aver sido mejores sus quadrantes, que los de Tholomeo.

Con estas dolencias pasò muchos años la Astrono mia, hasta el siglo de Ticòn Braheo, que este con mejores quadrantes metalicos, logrò con mas persecciones;

mas rectas observaciones.

No se pudieron hacer estas en aquellos caducos siglos, porque se carecia en aquellas edades de la Dioptrica, y Catoptrica, medios por donde se saben tornear los Cristales, para hacer antojos comunes, y de larga vista. Con estos se descubrieron los Satelites, que corren al reedor de Iupiter, y otro que acompaña à Saturno, descubriose con ellos, que la Luna es vn Globo aspero, que tiene altos, y baxos, como Montes, y Valles, que el Sol tiene gran cantidad de manchas, que estas cruzan su Globo, con movimientos diferentes. Tambien se han visto con estos instrumentos, las dos Zonas en Iupiter, y por no ser mas prolijo, omito otros varios Phenomenos, que se han visto en los Cielos con los The lescopios, y en la tierra con los Microscopios, que para los antiguos fueron innotos, y ningunos pudieron decie en aquellos tiempos, lo que oy se dice en estos, con verdad. Prafta vitrum supplementum, sensuum defectui.

Carécieron los antiguos de todas las especies de Magia natural, ignoraron la Magia Phonologia, que mira à las varias modificaciones del Ayre, no tuvieron noticia de la Phonocantica, que mira à la reflexion de este Elemento, no llego à sus noticias la Phonotectonica, ni la Phonurgica, ni la Phonoyattica, no supieron la Centrovarica, no alcanzaron la Taumaturga, la Estatica, la Hidotegnica, la Ar. otegnica, la Paraestatica, la Cromatica, la Catoptrica, la Anaclassica, hasta el tiempo que sloreció Archimedes, no se puso en practica la Catoptrocaustica, y passimò el Orbe Literario el espejo Parabolico conque quemò la Armada, que vino sobre Siracusa.

En todas estas Ciencias, y Artes, se ventan peregrinos prodigios del Arte, quanto basta para que los poco eruditos con sus sencillas admiraciones, se hagan pasto de la segur de Herodes, presumiendo, que tales arcanidades las informan malignos espiritus, como le sucedió al Venerable Abad Tritemio con su Esteganographia, y Poligraphia, que tanto escandalo dió al Orbe, hasta que usadas sus Obras por la ignorancia, se prohibieron por supersiciosas, que entedidas por el Señor Cramuel, Monge Custerciense, Arzobispo, Obispo de Vegeven, las saco à luz, y aclarando los laverintos de sus Alphabetos, las hizo correr sin sossectas.

Entendida la Poligraphia de este Author, podrà en pocas horas el mas rudo de ingenio leer , y escrebir la lengua Latina sin averla estudiado , con solo que sepa escrebir en su lengua Materna , y por no ser comunes, estos libros , vea el docto al doctissimo Padre Gasa par Escoto. Escriptor de la Sagrada Compañía , en su Taumaturgo Physico, part. 1. lib. 1. Magia Cryptographica, fol. 27. que hablando de la villidad del tercer lia

27

bro del Abad Tritemio dice: Quod huius ariis subsidio Latine Sermonis imperitum etiam intelligere, si prudenter munus officis ad hibeas, ita vt nove artis discipulus, quamnon noverat antea linguam Latinam, componere, intelligere interpretarique ipse possit, secure, ac sine aliqua suspitione.

Vea el curiofo al Señor Cramuel, en su Arquitectura cibil Trat. 1. fol. 11. donde vera construydos, y des-

cifrados sus laverintos, y conjuraciones.

Pudiera dilatarme mas en este Magisterio, si fuera mas hijo del assumpto, y passando a correr la cortina del retablo de los duelos Medicos, sacaremos à plaza las Fscuelas Medicas, que hizo publicas en su Carta Philosophica el docissimo Doctor Don Iuan de Cabriada, Medico de Camara de su Magestad, y Socio de la Academia Regia Sevillana, ingenio que han venerado los mas, y los menos del Pais Medico, y para mi, texto vivo.

Es la primera la Turgica, cuya curacion era con oraciones al orden Gerarchico, de esta Escuela escribio Rhabano, y Adolion la Mathematica . que pufo todo fu fundamento en los Numeros, la Armonica, que vían los Griegos, y los Chinos, que todos las fundan en las conveniencias de los Cielos, la Fantastica estas las fundan en las impressiones de la imaginacion, trata de ella Cardano, la Magica, practicada en la America la que intentò resucitar el impio Cornelio Agripa, la Passica, esta se fundaba en el vso de las virtudes, y passiones. La Courtica, que mas era para el ornato de el cuerpo, que para enfrenar sus dolencias escribieron de ella Epydamias, Critonio, y Rhabi Abenzar, la Carneterica; esta la fundaban en la Phisonomia de los mixtos, escribió de ella Croleo, Porta, y Contrado, la Empirica, que se copone de particulares remedios, y recetas. Trato de ella Serapion, Cello, y Matiolo, la Dietaria, que depende

E

mas de la virtud Moral, que de los remedios.

La Syderica, que llaman simparica, que respeta las influencias, la Adamica, que obra por mytterios naturales, y à proximacion, sin preparacion alguna, como asir ma Cardano de la Esmeralda Hevada en la boca, que le curò la tristeza, y la semilla de el cardo corredor, que cura las Emorroydes, travendola atada fobre las rotulas de las piernas, la Talismanica, que por Figuras toma sus principios de las Constelaciones, de que escribieron San Gregorio Turonense, y el Abad Tritemio, la Filtrica, que en cinco maneras enseña à curar las enfermedades de Amor, de que escribio Rhabi Abenaden, y Nostradamo, la Aonica, que enseña à aborrecer todos los deleytes del mundo, trataron de ella Rhabi Holien, Filoleo, y Apademio. La Methodica, y Racional, debajo de la qual se incluye la Chirurgiea, en las operaciones naturales que vemos, de que ay tanto escrito, la Parascelsio sa, que enfeña en el Microcojmo, todos los prodigios de los Cielos, maravillas de la naturaleza, y arcanos de la tierra, de que se pueden ver à Gerardo Dorneo, Pedro Severino, Adan Aboltain, Rulando, Milio, y Crolio, la Galenica, que atribuye à los quatro humores, y à sus destemplanzas (fisson quatro, porque acerca de esto, se puede ver à Helmoncio, à Pedro Iuan Fabro, y à Vvilis) las causas de las enfermedades; y assi las cura con evaquantes, y fangrias, y diversos atemperantes. Compreihende ensi la Phisiologica, que es como vna particular Physica del hombre, donde trata de su composicion. La Etiologica, que es la Crisis, Pronosticos, Pessos, y Medidas. La Patologia, que trata del orden de las enfermedades, teniendo para su practica la Pharmacia, que toca à la preparacion de los remedios, y medicamentos, siguese la Chymia; que separa lo puro, de lo impuro de los Mixtos, y esta es en dos maneras, yna que se contiene en la materia, y forma vniversal de todas las cosas, para curar las mas ensermedades, y es como Theorica; la otra es la Crysopeya, y transmutación de los Metales.

do en el mundo, hasta aqui el doctissimo, y prudente

Varon Doctor Don Iuan de Cabriada.

Todas estas Escuelas no storecieron en un siglo, cas da una en las edades del mundo. logrò sus aplausos, hasta que las sue marchitando el desengaño, encontrando sus Profesiores los aciertos a sucre de experimentos, Hypocrates avandonò muchos Preceptos, y Reglas de sus antecessores, Galeno hizo lo mismo, como consta en muchas partes de su Historia Medica, luego no se deben culpar los ingenios de este siglo, que intentan imitarlo en esta partida, y mas quando no consta, que su Medicina sue revelada por el Espiritu Santo, sino por vin mal espiritu que en sueños le comunicaba algunos remedios, luego aquel Medico, que observandos sus Reglas, encontrare en otras dostrinas mas ciertos, y seguros remedios, que los que ha experimentado en Galeno, pecarà gravemente sino los vsa.

Los Medicos Espagyricos aviendo vsado de varios remedios Chymicos, en varias enfermedades han tenido con ellos mas felices successos, que con los remedios Galenicos, luego los Medicos Espagyricos, no deben set

calumniados por víar los dichos remedios.

Pido atencion al docto. Los Medicos Espagyricos (como los mere Galenicos) fundan todas sus conveniencias en el mejor acierto de sus remedios, luego si el Medico Espagyrico experimentara en sus remedios mas fatales successos, que corros remedios Galenicos, no los víara, y víara de los Galenicos, su suprese que no los ignoran.

No prueba en su favor nada el mero Galenista, con decir

decir, que Galeno fue gran Medico, y que con sus doctrinas, y remedios, han curado à muchos, porque esta verdad todos los Espagyricos la confiessan, empero códenan la pereza, y la pertinacia de los mere Galenicos, pues pudiendo ver, como tan doctos, vnas, y otras doctrinas, y de ellas (como solicitas avejas) sacar de ambas slorestas el mas dusce nectar para aliviar à sus enfermos, y la cera para la luz de el desengaño no lo hacen, empleando todos sus mayores desvelos en aborrecer lo que ignoran, maculando con facrilegos disterios, aquellos que con afanes, y desvelos intentan adelantarse en su facultad.

Maximas fon indecorofas las que han víado los No bles Antagonistas contra la Academia Regia Sevillana, indignas se miran en tan ingeniosos Heroes, malograna

do el tiempo en injustas impugnaciones.

Lastimabase con justo sentimieto Seneca, deq vnas horas nos quitaran las suerzas, otras el engaño, y las mas se nos passarán sin advertir lo mejor; pero la perdida mas afrentosa, es la que por negligencia se pierde. Quedam tempora nobis cripiuntur, quadam sub ducuntur, quadam es fluuns: turpisima autemiastura, qua per negliquentam su: Sen. Epist. 1.

Parece que es aborrecer la Sabiduria, el no quere falir los hombres fuera del recinto de los principios, que adquieron en la Primavera de su niñez, y Dios quando le apellidan Rey Vniversal, y Emperador de los Reyes, quiere que le miren en Cathedra de Cherubines, que significan plenitud del saber. Qui sedes super Cherubina

manduas Rey de Egypto tenia en el frontispicio de su Libreria vna Targeta con esta Inscripcion: Medicina mimi. Aqui se cura el animo, y aun el cuerpo. Vivia co

po.

31

poquissima salud Telesila (Plutarco De virtut, mulierem in arguijs. Y consultando al Oraculo, supo q se curaria, si se aplicaba à las Musas, hizolo con cuydado, y sanò, sacando de los libros la salud de el cuerpo, y la immortalidad de su fama. No sè como se niegan à ellos Varones de tan escogidos talentos, porque ellos son el refugio de toda adversa fortuna. Quexabase de la suya vn amigo, à Marsilio Ficino, y consolandole este, le dice, que se acoja al Templo de Minerva, donde no entran las tempestades, ni llegan los infortunios. No ay Rayo que se le atreva al Laurel. Los libros dice Quintiliano, que son los Alcioneos en las borrascas del Alma, en los libros halla el prudente, quien le enseñe à ser mas sabio, Prudens invenit, unde sapientior fiat; nec aliqua in mundo potest esse fortuna, gnam litterarum non augeat curiosa noticia. Caliod. lib. 10. var.

Espero en Dios, que las dolencias de los Nobles Antagonistas à la Academia Regia Sevillana, las ha de curar el tiempo, pues este es el verdadero Medico de las passiones, y con los colirios de el desengaño, han de abrir los ojos aquellos que ciegos tropezaron en los despeñade-

ros de sus infruduosas contradicciones.

Hafta aqui llega oy la Sociedad con sus Triunfos, siende el mayor la Proteccion de nueitro Catholico Monarcha el Señor Felipe Quinto, que con ella han de avatir las alas las mas atrevidas plumas, y la que intentare remontes de Hicaro, serà sepulcro de su atrevido buelo, el lago Averno de el desprecio, porque Heroes que supieron sin amparo Regio, ganarse las glorias de primeros en Fundacion tan plaufible, à vista de tan gigantes contradicciones, bien puede esperar de ellos el Orbe Literario Medico adelantamientos en su facultad, con las continuas tareas de experimentos en que se ocupa la Sociedad Sevillana.

FIN.

APROBACION DEL LIcenciado D. Pedro Martin Lozano, Cura mas antiguo del Sagrario de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciu dad, y Examinador Synodal de este Obispado,

Or comisson, y orden del Señor Licencia. do Don suan Antonio de Victoria, Cano nigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado, por el Eminentissimo, y Reverendissimo Señor Cardenal Salazar mi Señor; Obispo de Cordova, del Consejo de su Magestad, &c. He visto, y leydo vn Tratado, cuyo titulo es: Progressos de la Regia Academia Sevillana, compuesto por el Licenciado Don Juan Ordonez de la Barrera Presbytero, Ormina Socio de dicha Regia Academia, y no he hallado en el cofa, que no sea vna dorada saeta, que dulcemente hiera los corazones, mueva los animos, y suspenda los sentidos, pues de èl puedo decir, lo que dixo Salviano; Nibil in hac re opus eft, aliquid audire, satisfit pro universis rationibus author. El nombre del Authores el mayor credito de la Obra. No es pequeña calificacion de esta verdad, lo que este Tratado encierra; pues con brevedad tanta compone tan adelan.

Salviano lib. 3. de Provid. tado, y peregrino discurir, que es lo que dixo el Agulla de los Doctores: si ve ba eius conside rai brevis est, si sentencias appendas magna sunt. Conque en el halla el docto que imitar, el entendido, que seguir; los que con acierto quieren curar, que abrazar; y rodos vn desengaño, en que discurir. Por lo qual, y por no aver en el cosa, que contradiga à la massana doctrina, ni à la Santa Fè, y buenas costumbres, me parece convendrà salga à luz, para que rodos legocen, salvo meltori. En este Sagrario de la Cathedral de Cordova à veinte y dos dias del mes de Noviembre de mil serecientos y vuaños.

D. August, super Pfal.

Lic. Pedro Martin



OS el Licenciado Don Iuan Antonio de Victoria; Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Cordova, Provisor, y Vicario General en ella, y su Obispado, por el Eminentissimo, y Reverendissimo Señor Don Pedro por la Divina, misericor dia, de la Santa Iglesia de Roma Presbytero Cardenal Salazar, mi Señor, del Titulo de Santa Cruz en Gerusalen, Obispo de este Obispado, del Consejo de su Magestad, &c. Aviendo visto el Tratado anteescripto intitulado, Progressos de la Regia Academia Sevillana, compuesa to por el Licenciado Don luan Ordoñez de la Barrera Presbytero, Cremina de Camara della Magellation Socio de dicha Regia Academia, y vista assimisma la Censura dada en el en virtud de orden nuestra, por el Licenciado Don Pedro Martin Lozano, Cura mas antiguo del Sagrario de dicha Santa Iglesia Cathedral, y Examinador Synodal de este Obispado, y que por ella consta que dicho. Tratado no tiene cosa alguna que desdiga de Nuestra Santa Fe Catholica, y buenas costumbtes, damoslicencia para que se pueda dar , y dè à la Estampa en qualquiera de las Imprentas de esta Ciudad. Dada en Cordova en veinte y quatro dias del mes de Noviembre de mil y setecientos y vn años,

Lic. D. Iuan Antonio de Victoria.

Por mandado del Señor Provisor.

Andres Martinez